FECHA: (14/06/2024)

PARA: **RUBY OLMOS PINILLA**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como interventor(a) y/o Supervisor (a) del **Contrato de Prestación de Servicios CD-998-2024**, suscrito entre el Municipio de Dosquebradas y **Centro de Especialistas del Risaralda** objeto es: ***"EFECTUAR LA AUDIORIA EXTERNA A LA ADMINISTRACION DE LOS RECUROS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIADO Y LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIADO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024"***
".

Al respecto, es pertinente recordarle que en cumplimiento de su función como interventor(a) y/o Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto N° 544 del 2022, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Así mismo, le informo que el proceso en su integridad reposa en la Secretaría de Salud y Seguridad Social, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Interventoría y/o Supervisión.

Cordialmente,

NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ
Secretaria de Salud y Seguridad Social

RUBY OLMOS PINILLA
Funcionario Designado